

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santanarria á 8 reales mensuales llevados á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Los reclamos, avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

**DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.**

*ARTICULO DE OFICIO.*

23

**GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.**

*Circular núm. 155.*

En el juzgado de primera instancia de esta Capital se sigue causa criminal contra Francisco Sanchez Gonzalez vecino de Gador, por muerte á Francisco Sanchez pinteño, que lo era de Rijsa, y resultando aquel profugo, prevengo á los alcaldes constitucionales de los pueblos de esta provincia en cuyo término se halle procedan á su captura reñitiendolo con toda seguridad á disposicion del juez de primera instancia del citado juzgado; dándome de ello el oportuno aviso.

**Señas generales del reo.**

Edad 20 años = estado soltero = estatura corta = pelo castaño = ojos pardos = nariz regular = barba poca = color trigueño = vestido ordinario, alpargates = en piernas = calzon blanco corto y ancho = faja azul = chaleco de seda = en mangas de camisa = sombrero calañés = y ejercicio armero.

Almería 27 de Agosto de 1842. — *Gerónimo Muñoz y Lopez.*

Cuando tras largos desastres vuelve una nacion á la vida regular, dos principales pensamientos deben ocupar á sus gobernantes. Los mejoramientos y adelantos materiales; y la propagacion de la enseñanza pública en todos los ramos del saber humano desde su primera hasta su mas alta escala; y difundir ambos por todas las clases de la sociedad.

Marchando á la vez y de concierto en los dos sentidos, es únicamente como se consigue edificar del polvo y de las ruinas de la sociedad destruida, una sociedad nueva, justa, tolerante, humana, próspera, rica y feliz.

Ni estas doctrinas por repetidas que sean se hacen estériles, ni aunque dejen de tener pronta e inmediata realizacion llegan nunca á ser inútiles; antes bien á fuerza de predicarlas se incrustan en el corazon de la sociedad, se transforman en opinion pública robusta; y consiguiendo prevalecer, como una necesidad especial y real de la época, van lentamente alcanzando su cumplimiento.

Convencido de esta verdad, jamas he dejado ocasion ninguna sin recordárlas, al paso que he hecho cuantos esfuerzos me han sido dados para realizarlas.

Las comunicaciones provinciales como medio de dar proteccion y fomentar la industria de todo genero, fijaron muy particularmente mi atencion. Todas ellas estaban en el estado mas deplorable, y unas se han rehecho en su totalidad, otras en parte, en otras se trabaja con suceso, y en las demás